

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC

<b>Código de Proceso de Selección: PS. 001-SUP-RAAPU-2014</b> <b>Órgano : Red Asistencial Apurímac</b>
---

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DEL CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	----	P1ME	3,528.00(*)	01	Hospital II Abancay

(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

#### 2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Labores, Formatos N° 1, 2, 3 y 5).
- Presentar Currículum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### 3. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente, así como Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Prácticas ni pasantías.</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación profesional mínima de 50 horas afines al cargo, realizada a partir del año 2010 a la fecha.</li></ul>

Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo Electrónico.</li> </ul>
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por designación Jefatural.</li> </ul>

**Nota:** La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, de acuerdo a las necesidades del servicio. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

##### Principales funciones a desarrollar:

- Brindar una atención integral a los pacientes en Consulta Externa.
- Elaborar el llenado de la Historia Clínica de los pacientes atendidos en consulta externa y/o hospitalización.
- Brindar tratamiento y cuidados del paciente.
- Cumplir con la adecuada ejecución de los Procedimientos Médicos.
- Coordinar con el Jefe de Servicio sobre las derivaciones de los pacientes según el diagnóstico brindado.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

#### 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	24.02.2014	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	3 días anteriores a la convocatoria	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación en la página web institucional	A partir del 24.02.2014	OSPC-OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	28.02.2014 de 08:00 a 12.30 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Apurimac, sito en el Jr. El Salvador N° 116-Las America-Abancay	ORH
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 03.03.2014	ORH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida.	04.03.2014 a partir de las 10:00 am. En las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH – OSPC-OCTIC
7	Evaluación Psicotécnica	05.03.2014 a las 09:00 .am.	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	05.03.2014 a las 16:00 horas.	ORH – OSPC-OCTIC

9	Evaluación de conocimientos	06.03.2014 a las 09:00 .am.	ORH
10	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos	06.03.2014 a las 16:00 horas.	ORH – OSPC-OCTIC
11	Evaluación Personal	07.03.2014 a las 10:00 horas.	ORH
12	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	07.03.2014 a las 16:00 horas.	ORH – OSPC-OCTIC
13	Publicación del Resultado Final		
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
14	Suscripción del Contrato	A partir del 10.03.2014	ORH
15	Registro del contrato		

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(iii) OSPC- Oficina de Selección, Promoción y Carrera – CGGP – Sede Central de EsSalud.

(iv) URH – Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.

(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## 6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		50%	26	50
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		20%	11	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100%	55	100

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, entre otros de acuerdo a Ley).

- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

<b>Ubicación según FONCODES</b>	<b>Bonificación sobre puntaje final</b>
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Abancay, 24 de Febrero de 2014